



Santomera

**CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS**

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR INFORME DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR Y REGULARIZACIÓN DE MENORES

Original y copia del NIE, si el NIE esta caducado, también se presentará original y copias de solicitud de renovación, o en su caso documento que demuestre su renovación.

Fotocopia del pasaporte del/la reagrupante (completo).

Fotocopia del pasaporte del/la familiar a reagrupar o regularizar (completo).

Original y copia del Contrato de trabajo y 6 últimas nóminas o recibos de salario.

Original y copia de la tarjeta sanitaria.

Acreditación de la titularidad de la vivienda:

a.- SI ERES DUEÑO/A DE LA VIVIENDA:

- Original y copia de escritura de compraventa,
- Último recibo de IBI o nota simple.

b.- EN EL CASO DE QUE LA VIVIENDA SEA ALQUILADA:

- Original y copia del Contrato de alquiler visado en la Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma. Avda. Teniente Flomesta, 3. 30003, Murcia. Teléfono: 968362610 (Para consultas llamar al teléfono 012 o 968 36 20 00).
- Copia de escritura de compraventa o nota simple
- Recibo original y copia del último pago del IBI, que acredite la titularidad del dueño de la vivienda.

Original y copia del documento que demuestre los vínculos de la persona a reagrupar (Certificado de nacimiento, matrimonio, etc.)

En el caso de regularización de menores, Certificado de Asistencia a Centro Educativo.

Tasa pagada de 7 € para realizar la inspección de la vivienda por Urbanismo, se le facilitará en la oficina de atención a migrantes en el momento de la cita.

Solicitud debidamente cumplimentada, se le facilitará en la oficina de atención a migrantes en el momento de la cita.

NOTA: Si es el cónyuge, declaración jurada de no residir con otra pareja o cónyuge o pareja de hecho en España.